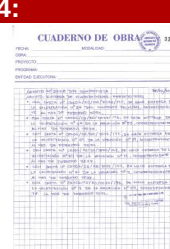




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	049-2022 - MTC /20.9 -lgm	12-03-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 6:	Foto Bitacora 5:
				Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa		

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3222. Del Contratista de 25.02.2022 (folio n° 30, tomo 22)

Asunto: Informe de Cumplimiento del Plan de Señalización de Obra y Plan de Autocontrol de Calidad – febrero 2022

Deja constancia que, mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/169, se remitió el informe de Cumplimiento del Plan de Señalización de Obra y Plan de Autocontrol de Calidad correspondiente al mes de febrero 2022, en desarrollo al PSO y PAC

Asiento n° 3223. Del Contratista de 25.02.2022 (folio n° 30, tomo 22)

Asunto: Presentación de ITS a PVN

Referencia: Carta CITE n° CR20G/GC/SP/2022/102

Deja constancia que, mediante carta de la referencia, presento a PVN el ITS para incorporar cinco (05) nuevos DME's, ampliación de área de (01) DME y un (01) cambio de uso de DME a Polvorín, del sexto paquete de áreas auxiliares para su evaluación ante al DGAAM, según los instruido en el Acta de Verificación de Campo de fecha 14.01.2022.

Asiento n° 3224. Del Contratista de 26.02.2022 (folios n°s 30 y 31, tomo 22)

Asunto: Levantamiento de Observaciones del Replanteo de Muros

Referencia: Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-013

En atención al documento de la referencia, remiten planos y metrados de levantamiento de observaciones mediante Cartas n°s CR20G/CG/RO/2022/157, 158, 164, y 163.

Asiento n° 3225. Del Contratista de 26.02.2022 (folio n° 31, tomo 22)

Asunto: Levantamiento de Observaciones al Replanteo de Alcantarilla TMC km 26+000

Referencia: Carta n° 2510020-OI.1-CJS-21-595

Deja constancia que, mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/167, indica que se ha reubicado nuevamente la Alcantarilla TMC km 26+000, considerando un cabezal tipo caja a la entrada y a la salida se ha considerado un cabezal tipo muro; reiterando que dicha alcantarilla se encuentra en zona urbana, en tal sentido el cabezal de entrada y salida fueron adecuadas a la geometría de la sección típica de las zonas urbanas.

Asiento n° 3226. Del Contratista de 28.02.2022 (folio n° 32, tomo 22)

Asunto: Derrumbes

Deja constancia que, debido a las constantes lluvias en el mes, se vienen registrando derrumbes en diversos sectores: km 47+490 al km 47+570 CI, km 49+070 al km 49+120 CI, km 23+140 al km 23+210 CI, km 16+200 al km 16+280 CD, km 49+130 al km 49+190 CI y km 50+290 al km 50+320 CI, los cuales fueron atendidos manteniendo la transitabilidad de la vía. Cabe señalar que la frecuencia con la que se están produciendo los derrumbes, viene afectando la ejecución de los trabajos programados.

Asiento n° 3227. Del Contratista de 28.02.2022 (folio n° 32, tomo 22)

Asunto: Evaluación geométrica de los subtramos de roca fija

Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/174

Deja constancia que, mediante documento de la referencia se remite la evaluación geomecánica de los siguientes sectores: km 17+640 al km 17+730, km 24+450 al km 24+480. Km 28+260 al km 28+270, km 33+500 al km 33+530, km 40+970 al km 41+020 y km 41+670 al km 41+700. Concluyendo que en dichos sectores se tiene la presencia de Roca Fija.

Asiento n° 3228. Del Contratista de 28.02.2022 (folio n° 33, tomo 22)

Asunto: Entrega de Valorizaciones – febrero 2022

Con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/175 se hace entrega de la Valorización n° 36 del Contrato Principal, correspondiente al mes de febrero 2022.

Con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/176 se hace entrega de la Valorización n° 04 de la Variación n° 03, correspondiente al mes de febrero 2022.

Con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/177 se hace entrega de la Valorización n° 09 de la Variación n° 09, correspondiente al mes de febrero 2022.

Con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/178 se hace entrega de la Valorización n° 04 de la Variación n° 12, correspondiente al mes de febrero 2022.

Con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/179 se hace entrega de la Valorización n° 01 de la Variación n° 13, correspondiente al mes de febrero 2022.

Con Carta n° CR20G/CG/RO/2022/183 se hace entrega de la Valorización n° 13 de la Variación n° 04, correspondiente al mes de febrero 2022.



2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, entre otros.

8.MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES

Ninguno

11.INTERFERENCIAS

Se mantiene la existencia de algunas interferencias descritas en el estudio y otras adicionales que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras, al Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otras las anotadas por el Contratista en el asiento n° 3107 de 24.01.2022:

- 38 Postes de Alta, media, baja tensión y de telefonía en el sector km 19+114 al km 48+137

- 71 afectaciones a posesionarios de viviendas, terrenos, pozos de agua y plantaciones, en el sector del km 18+990 al km 52+875 que aún no recibieron pago por sus propiedades.

- 191 Redes de agua potable - cajas de agua, que interfieren en los trabajos: km 0+017 – km 00+624 – Huánuco; 59 en el sector km 17+137 – km 19+450 – Huancapallac; 13 en el sector km 22+373 – km 23+718 – Punchao Chico; 34 en el sector km 24+613 – 26+889 – Mitotambo; 35 en el sector km 39+775 – km 40+881 – Pampas; 35 en el sector km 47+530 – km 48+645 – Jacas y 4 en el sector km 52+688 – km 52+789 – Punto Unión.

- 101 Redes de Desagüe – Buzones, que interfieren en los trabajos: 18 en el sector km 17+831 –



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

km 18+725 – Huancapallac; 7 en el sector km 26+193 – km 26+257 – Mitotambo; 33 en el sector km 39+723 – km 40+864 – Pampas; 2 en el sector km 44+655 – km 44+777 – Chasqui; 18 en el sector km 47+571 – km 48+677 – Jacas y 23 en el sector km 52+254 – km 52+992 – Punto Unión.



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Recomendaciones:****12. ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022**

Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME's, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022 - Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

13. OTROS

Clima: lluvia persistente en el ámbito de la obra.

Continúa la supervisión en obra de las diferentes áreas auxiliares por parte de la comisión de la Autoridad Supervisora de la DGAAM conformada por los ingenieros Edison Jiménez Osorio y Erika Monzón Acuña – redacción de acta de visita a obra en base a registros fotográficos tomados.

Se ha tomado conocimiento de la solicitud que PVN habría realizado al Consorcio HOB en relación a la participación del Especialista en Seguridad en Obra, al respecto, el ingeniero Edgar Martínez Llalli viene realizando dichas actividades.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del mes de enero 2022 por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. De acuerdo a autorización realizada por la Entidad mediante oficio n° 761-2019-MTC/20.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/055, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de pase de agua de 8" en el km 22+510.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/072 el Contratista plantea la Necesidad de construcción de Muro de Sostenimiento en el sector km 21+270.01 – km 21+289.97.

RECOMENDACIONES

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere la atención oportuna de las necesidades presentadas por la Supervisión de Obra.

De la presencia de interferencias y Advertencias Anticipadas relacionadas, se sugiere su pronta atención, así como la participación permanente en el ámbito de la obra del personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes, evitando mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra y subsiguientes.

Se sugiere valorar las anotaciones de Advertencias Anticipadas realizadas por el Contratista, las cuales son descritas en el numeral 12, y de ser el caso las acciones correspondientes.

Auditoria Fecha De Creación:

12-03-2022

Auditoria Fecha De Edición:

21-03-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

12-03-2022

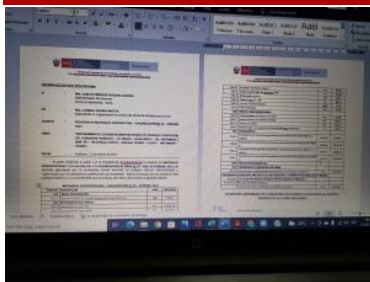
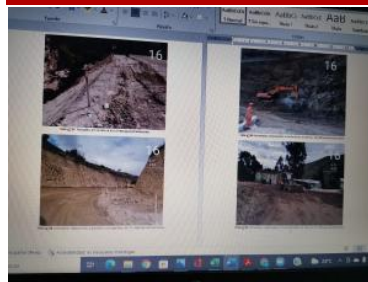
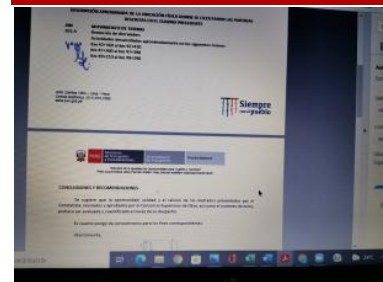
Actividades:

Oficina Personal - Huánuco
Revisión Informe de Valorizaciones

CDescripcion :

Representantes de la Autoridad Supervisora de la DGAAM, solicitaron una reunión de trabajo para las 9.00 am, posteriormente para las 4.00 pm con la finalidad de la lectura y suscripción del acta de la inspección visual realizada. Sin embargo, esta fue nuevamente suspendida para el domingo 13.03.2021.

Por lo que, se realiza los informes de verificación de metrados de los siguientes:
Valorización n° 04 de la Variación n° 03
Valorización n° 36 del Contrato Principal

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos: